



Municipalidad Distrital de Mala

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146-2018-MDM

Mala, 21 de febrero de 2018.

VISTO:

El proveído N° 1296-2018-GM/MDM, de la Gerencia Municipal, el Informe N° 254-2018-GDU-MDM, de la Gerencia de Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita aprobar el expediente técnico de la obra: "CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA ESTABILIDAD DEL PASAJE LIBERTADORES MZ. H EN EL AA.HH SAN JUAN BAUTISTA MALA – DISTRITO DE MALA – PROVINCIA DE CAÑETE – DEPARTAMENTO DE LIMA", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 195° de la Constitución Política del Estado, señala (...) Que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, así como la prestación de los servicios públicos en armonía con los planes nacionales y regionales de desarrollo, siendo competentes para gestionar la infraestructura urbana o rural del vecindario, el transporte y la comunicación en el distrito tales como pistas y calzadas, vías u otros; conforme a lo establecido en el numeral 1.7 del artículo 73° en concordancia con el Art. 79° numeral 4.1 "Funciones sobre organización del Espacio Físico y uso de Suelo" de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, así mismo la Municipalidad como órgano de gobierno local, busca promover y garantizar el bienestar y el desarrollo sostenido de los habitantes y sectores de su jurisdicción a través de Proyectos de Inversión, en la medida de sus recursos;

Que, mediante Informe N° 254-2018-GDU/MDM de la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cual solicita aprobar el expediente técnico de la obra: "CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA ESTABILIDAD DEL PASAJE LIBERTADORES MZ. H EN EL AA.HH SAN JUAN BAUTISTA MALA – DISTRITO DE MALA – PROVINCIA DE CAÑETE – DEPARTAMENTO DE LIMA", con código del Proyecto N° 2407913;

Que, de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y con las atribuciones que esta investido el señor Alcalde

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la Obra: "CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA ESTABILIDAD DEL PASAJE LIBERTADORES MZ. H EN EL AA.HH SAN JUAN BAUTISTA MALA – DISTRITO DE MALA – PROVINCIA DE CAÑETE – DEPARTAMENTO DE LIMA", con código del Proyecto N° 2407913, teniendo un costo total del proyecto S/. 272, 651.93 (Doscientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Uno con 93/100 Soles) bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un plazo de 63 días hábiles.



Municipalidad Distrital de Mala

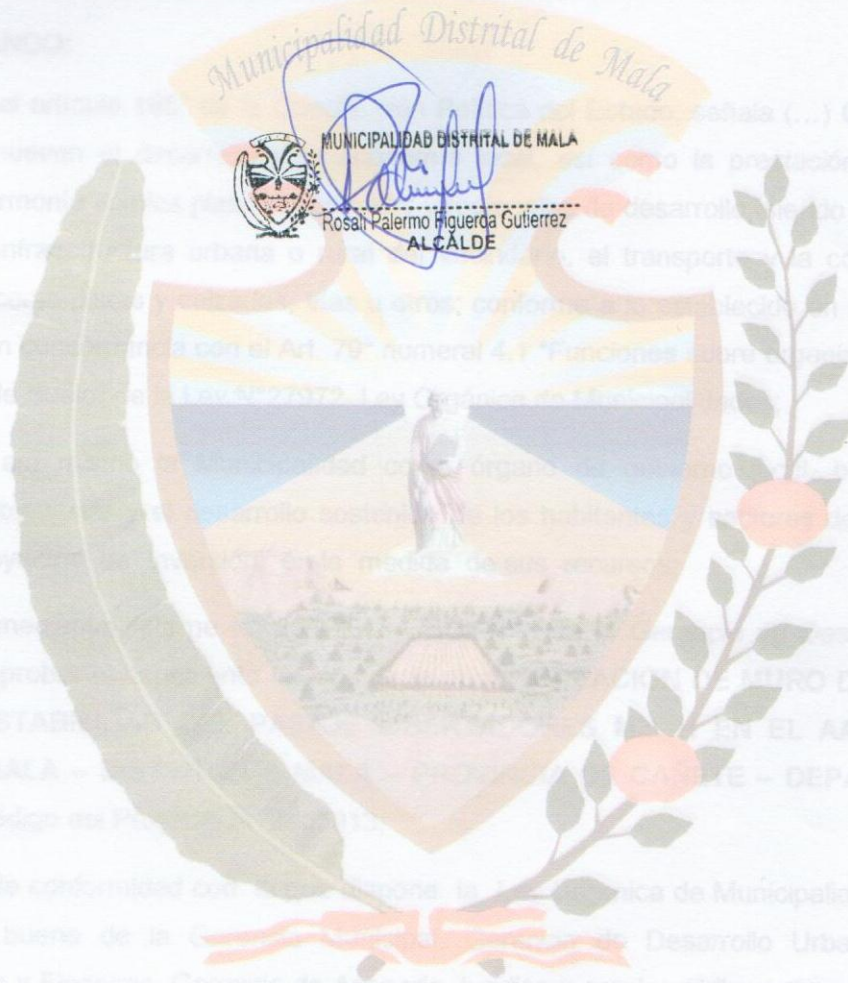
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146-2017-MDM (PÁG. 02 DE 02)

ARTÍCULO SEGUNDO.- TÉNGASE en cuenta la presente Resolución, para los fines consiguientes de cumplimiento y control de conformidad con la ejecución presupuestal Institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución a las Unidades Orgánicas correspondientes para el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
Rosal Palermo Figuerda Gutierrez
ALCALDE



C.c
Alcaldía.
Gerencia Municipal
GDU
SGOP
Archivo

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - APROBAR el Expediente Técnico de la Obra: "CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA ESTABILIDAD DEL PASAJE LIBERTADORES MZ. II EN EL AA.HH. JUAN BAUTISTA MALA - DISTRITO DE MALA - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con código del Proyecto N° 2497913, teniendo un costo total del proyecto S/. 272, 651.93 (Doscientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Uno con 93/100 Soles) bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un plazo de 63 días hábiles